



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de marzo de 1994

Número 50

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA a todos los proveedores a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de los bienes que se indican.

Al margen un logotipo, que dice: Gobierno del Estado de México.- Instituto de Salud del Estado de México.- Dirección de Administración.

CONVOCATORIA

El Instituto de Salud del Estado de México en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y su reglamentación respectiva, a través de la Dirección de Administración, invita a todos los proveedores a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de los bienes que se indican a continuación: para cubrir las necesidades del Instituto para el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 1994

No. LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES	CANTIDAD	VENTA DE BASES	FECHA DEL ACTO DE PERTURA DE OFERTAS
ISEM-01/94	UNIFORMES		4 al 14 Feb. 94	18/Feb./94
	Bata para médico	13,245		
	Filipina para médico	15,699		
	Chaleco azul marino	6,562		
	Pantalón varios colores	15,998		
ISEM-02/94	Sweter azul marino	8,731	7 al 15 Feb. 94	21/Feb./94
	PRODUCTO LACTEO (LECHE)			
	Leche descremada polvo	5,494		
	Leche líquida ultrapasteurizada	1,870		
	Leche líquida concentrada	870		

Las Licitaciones se realizarán sin la cobertura de tratado alguno.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Los actos de apertura de ofertas y aclaraciones se llevarán a cabo en el Auditorio Prof. Carlos Hank González, sito en avenida Independencia Ote. 1009, planta baja, colonia Reforma, Toluca, Estado de México.

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Avenida Vicente Lombardo Toledano, lotes del 18 al 21, Fraccionamiento Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México de las 9:00 a las 15:00 horas. El costo de las mismas es de N\$ 500.00 (quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.) y deberán ser cubiertos mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Salud del Estado de México, en su Departamento de Tesorería.

Los lugares de entrega serán en los hospitales y jurisdicciones del Instituto, y el plazo de entrega para la Lic. Pub. ISEM-01/94 es el 15 de abril de 1994, y para la Lic. Pub. ISEM-02/94 es cada mes y la forma de pago será para ambas 20 días siguientes a la fecha de la presentación de facturas a revisión.

Atentamente

Lic. Alfonso Badillo Gutiérrez

Director de Administración

Rúbrica

Tomo CLVII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 14 de marzo de 1994 | No. 50

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA a todos los proveedores a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de los bienes que se indican.

AVISOS JUDICIALES: 750, 637, 754, 979, 748, 736, 743, 970, 972, 977, 1070, 157-A1, 1073, 1085, 141-A1, 888, 149-A1, 1058, 942, 1068, 1056, 950, 936, 154-A1, 1063, 980, 985, 974, 981, 1057, 1102, 1105 y 175-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 982, 973, 1054, 1064, 1060, 1059, 1053, 156-A1, 1017, 110-A1, 109-A1 y 1137.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. FRANCISCO ALCALA MENDOZA

La señora MARIA DEL ROCIO MARIN CABRERA, le demanda en el expediente número 1007/92, el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado de México y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado FRANCISCO ALCALA MENDOZA, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, Méx., a 10 de febrero de 1994.—Doy fe.—Atentamente — C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, Méx. Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

750—17 febrero, 10 y 14 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ROSA ALVERTINA HERNANDEZ OJEDA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación en el expediente número 2229/93, respecto del terreno, ubicado en las calles de Hidalgo número 225, Tulpetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos medidas la primera en 09.73 m con Guadalupe Rodríguez, la segunda en: 28.75 m con Moisés Romero y Marcela Hernández, al sur: 34.00 m con cerrada sin nombre, al oriente: en dos medidas, la primera en: 15.06 m con calle Hidalgo, la segunda en: 11.70 m con Marcela Hernández, al poniente: 22.30 m con Carlos Pérez Suárez. Con una superficie total de: 605.12 m².

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de diciembre de 1993.—

C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
637—11, 25 febrero, y 14 marzo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. SILVESTRE MONDRAGON DE LA CRUZ,

En los autos del expediente número 455/93, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de la señora MA. TERESA DE LA CRUZ LOPEZ, promovido por SALVADOR MONDRAGON DE LA CRUZ, la C. Juez del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó notificarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, para que se apersona a deducir sus derechos en la presente intestamentaria, apercibido que de no hacerlo se seguirá el negocio su curso y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los 9 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.
754—17 febrero, 10 y 14 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAMONA MARTINEZ SERAPIO, promoviendo en el Exp. 662/93, juicio de información ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en el barrio Primero del municipio de San Andrés Timilpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.00 m y lina con Anselma Martínez Serapio; al sur: 38.00 m con Juana Martínez Serapio; al oriente: 44.00 m con Eusebio Santiago; al poniente: 44.00 m con Margarito Benigno, con una superficie total de: 571.90 m².

Se expiden estos edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de tres en tres días y en el periódico de mayor circulación en la región.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

979.—4, 9 y 14 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. CARLOS MORALES RODRIGUEZ

Se hace de su conocimiento que la empresa PRODUCTOS DE LAMINA Y ACEROS DE SAN JUAN S.A., por conducto de su representante legal Licenciado FERNANDO RODRIGUEZ VARGAS, bajo el expediente 1532/93-1, según la secretaria promueve juicio ordinario civil usucapión en su contra por auto de fecha 16 de noviembre de 1993, se dio entrada a la demanda y por el 28 de enero de 1994, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación por sí, mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado, a su disposición. Para su publicación por 3 veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 3 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica, 748.—17 febrero, 1o. y 14 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 35/94

C. EMILIO GARCIA PEREZ.

C. CARMELA PEREZ SANTOS, en el expediente número 35/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura de compra-venta, respecto del lote número 49, de la manzana 400, identificado también con el número oficial 302, de la calle de Marieta, de la colonia Aurora Oriente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: diecisiete metros con lote 48; al sur: diecisiete metros con lote 50; al oriente: nueve metros con calle Marieta; y al poniente: nueve metros con lote 23; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 736.—17 febrero, 1o. y 14 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

AMPARO ZARCO ALANIS VDA. DE BERMUDEZ, EL VIRA BERMUDEZ ZARCO MARIA GUADALUPE BERMUDEZ ZARCO, ANASTACIO BERMUDEZ ZARCO Y JOSE BERMUDEZ ZARCO

En el expediente marcado con el número 145/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUILLERMINA BERMUDEZ ZARCO Y MARIA EMMA BERMUDEZ ZARCO, en contra de AMPARO ZARCO ALANIS VDA. DE BERMUDEZ, EL VIRA BERMUDEZ ZARCO, MARIA GUADALUPE BERMUDEZ ZARCO, ANASTACIO BERMUDEZ ZARCO Y JOSE BERMUDEZ ZARCO, respecto del cumplimiento del contrato celebrado entre las suscritas y los demandados de fecha 6 de enero de 1992, respecto del bien, así mismo el otorgamiento y firma de la escritura correspondiente en relación del inmueble y construcción ubicado en la calle Manuel M. Flores, manzana 19, lote 81 Colonia Obrera, delegación política Cuauhtémoc en México, Distrito Federal, con una superficie de 123 64 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con lote 64, al sur: 8.00 m con calle Manuel M. Flores, al oriente: 15.46 m con lote 80 y al poniente: 15.45 m con lote 82 y el cual en una séptima parte es propiedad de las compradoras en virtud de la aplicación a su favor a que se refiere la declaración I del escrito inicial, el pago de gastos y costas que origine durante la tramitación el presente juicio. Por lo que se cita a juicio a los señores AMPARO ZARCO ALANIS VDA. DE BERMUDEZ, EL VIRA BERMUDEZ ZARCO, MARIA GUADALUPE BERMUDEZ ZARCO, ANASTACIO BERMUDEZ ZARCO Y JOSE BERMUDEZ ZARCO, por medio de los presentes edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en su rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio del boletín, quedando las copias simples de traslado a disposición de la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Expedido en Cuauhtlán, Méx., a los 15 días del mes de febrero de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Berranco.—Rúbrica, 746.—17 febrero, 1o. y 14 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. JUANA VAZQUEZ HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 712/93, relativo al juicio ordinario civil relativo a la pérdida de la patria potestad, promovido por MARTIN CARDENAS SANDOVAL, la C. Juez Primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México, acordó: que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado JUANA VAZQUEZ HERNANDEZ por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica, 743.—17 febrero, 1o. y 14 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 347/94, JOSE LUIS DAVILA LOPEZ y ADELA VILLEGAS RAMIREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la propiedad de una fracción del bien inmueble denominado El Tepetate, ubicado en la población de Ayotla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con calle Venustiano Carranza; sur: 10.00 m con Mariana N. Vda.; oriente: 20.50 m con Marcos M.; poniente: 18.00 m con Tomás González; con una superficie total de ciento noventa y dos metros cincuenta decímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

970.—4, 9 y 14 marzo

Exp. 345/94, ARMANDO PORRAS TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado sin denominación especial, con las siguientes medidas y colindancias; norte: en dos líneas, la primera de 28.00 m con Roberto Castillo; y la segunda de 14.00 m con Rafaela Martínez Espinoza; sur: 42.00 m con calle Independencia; oriente: en dos líneas, la primera de 19.00 m con propiedad particular; la segunda de 2.00 m con Roberto Castillo; poniente: 16.60 m con calle Gustavo Baz, con una superficie total de setenta y un metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

970.—4, 9 y 14 marzo

Exp. 344/94, LUCRECIA GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la propiedad del inmueble denominado Popo Park, ubicado en la población de Atlautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 123.00 m con camino a San Juan Tehuixtltlán; sur: 123.00 m con Francisco Pla Noguera; oriente: 60.00 m con calle Alemania; poniente: 60.00 m con Francisco Pla Noguera, con una superficie total de siete mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veintidós días de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

970.—4, 9 y 14 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 325/94, el C. FELIPE ALEMAN CAMACHO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar que mediante la posesión a título de dueño, en forma pacífica, pública, continua y de buena fé, respecto del inmueble ubicado en la calle de León Guzmán S/N, denominado "La Milpa de San Pablo", en San Pablo Autopan, municipio de Toluca; México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 36.90 m con la calle León Guzmán; al sur: 31.40 m con Gregorio Domínguez y Antonio Gómez; al oriente: 116.60 m con Vicente Melchor y Marcos Patricio; al poniente: 120.00 m con Guadalupe Martínez;

al sureste: 6.15 m con vesana. Superficie de: 4,466.00 m², aproximadamente, con el objeto de obtener título de propiedad y se inscriba a su nombre en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndole saber a quien pueda interesar la diligencia y de creerse con derecho lo deduzca en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 21 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

972.—4, 9 y 14 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 746/93, ISAIAS FERNANDEZ PUENTES, actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de CLAUDIO ORDONEZ QUITERIO, el C. Juez de los autos señaló las 10.00 horas del día 29 de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en colonia Aguila, municipio de Xalatlaco, Méx., carretera La Marquesa-Chalma, con las siguientes medidas y colindancias; a el norte: dos líneas: la primera de: 78.60 m colinda con camino; la segunda de: 11.60 m colinda con escuela, a el sur: 34.50 m colinda con propiedad de Galdino Noyola; a el oriente: tres líneas, la primera de: 40.70 m colinda con propiedad de Galdino Noyola, la tercera de: 29.30 m colinda con propiedad de María Inés Puentes, y la segunda de: 4.50 m colinda con propiedad de Galdino Noyola, a el poniente dos líneas, la primera de: 26.60 m colinda con escuela, la segunda: 11.30 m colinda con escuela; a el suroeste: 84.40 m, colinda con carretera México-Chalma; con una superficie total aproximada de: 6,174.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos del juzgado, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate y postura legal las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS. Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, Méx., febrero 28 de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

977.—4, 9 y 14 marzo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR

TULANCINGO, HIDALGO.

EDICTO

A GABRIEL CARRILLO FUENTES Y/O DORA LUZ CASTILLO DE CARRILLO se les hace saber que en este H. Juzgado, LIC. D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE, promueve en su contra juicio ejecutivo mercantil, expediente número 371/93, con su escrito de cuenta, visto lo solicitado y con fundamento en el artículo 131 Fracc. II y III, 625 y 626 del Código de Procedimientos Civiles se acuerda: I. Visto el estado procesal que guardan los presentes autos y como lo solicita el promovente, notifíquesele por medio de edictos a los CC. GABRIEL CARRILLO FUENTES Y/O DORA LUZ CASTILLO DE CARRILLO, haciéndoles saber que deberán de comparecer ante este H. Juzgado, en un término legal de 40 días a contestar la demanda entablada en su contra, apercibidos que en caso de no hacerlo así, serán declarados presuntivamente confesos de los hechos que dejen de contestar así como a oponer las excepciones y defensas que tuvieren para tal efecto, así como también para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que en caso de no hacerlo así serán notificados por medio de lista que se fije en los tableros notificadores de este H. Juzgado. II.—Debiéndose publicar los correspondientes edictos por tres veces consecutivas en el periódico oficial del Estado y en El Sol de Hidalgo, Edición Tulancingo; de la misma manera y en virtud de que de principio el demandado señaló como domicilio el ubicado en el Estado de México, realicéense también las publicaciones de los edictos en el periódico oficial del Estado de México y en el de mayor circulación de este lugar.—Tulancingo de Bravo, Hgo., a 26 de agosto de 1993.—La C. Actuario del Juzgado Segundo Civil y Familiar, Lic. Elizabeth García Balcera.—Rúbrica.

1070.—10, 11 y 14 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 2171/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO MEDINA PALOMERA en contra de BRIGIDO ROJAS SALGADO, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veintiocho de marzo próximo, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, respecto de los inmuebles consistentes en los lotes 5 y 7 ubicados en calle Alfredo del Mazo, colonia México Nuevo, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México y el departamento número 702, del edificio en condominio número 140, calle Porfirio Díaz, en la colonia del Valle, Ciudad de México, Distrito Federal, ambos inmuebles con un valor pericial de NS 1'578,226.00 (un millón quinientos setenta y ocho mil doscientos veintiseis nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 157-A1.—3 y 14 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

En el expediente número 206/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN Y/O, en su carácter de endosatarios en procuración de MAGDALENA CARDOSO SOLOZANO, en contra de TERESA VILLAGRAN ESLAVA, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha 22 de febrero del año en curso en el cual ordena: Con fundamento en los artículos 1411 y 1413 del Código de Comercio, procedase a hacer la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, anunciando los bienes muebles embargados para su venta por tres veces dentro de tres días, señalándose las 11.00 horas del día 30 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, debiéndose convocar a postores para el día y hora indicado, siendo el precio primitivo de la máquina fotocopidora de DOS MIL NUEVOS PESOS, y del vehículo Volkswagen TRES MIL NUEVOS PESOS, por lo que expídanse los edictos correspondientes.—Valle de Bravo, Méx., a 1o. de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

1073—10, 11 y 14 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente número 486/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. a través de su apoderado en contra de MARGARITO NERI ROSALES y JUANA SANTOYO DE NERI, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las trece horas del día veintiocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Circuito Cuauhtémoc No. 124, en Metepec, México y construcción con una superficie de 809.6 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 522,204.50 (quinientos veintidos mil doscientos cuatro nuevos pesos 50/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a 7 de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1085—10, 11 y 14 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ALBERTO TORRES MORAN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 1457/92, respecto del inmueble ubicado en avenida Kennedy y esquina Nacional número uno, colonia Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de 464.00 m². (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos tramos el primero de: 17.00 m y colinda con Isabel Fragozo M., y el segundo en: 13.00 m y linda con Jovita González R., al sur: en 30.00 m y linda con avenida Kennedy, al oriente: en 13.00 m y linda con Jovita González Rivero, al poniente: 17.00 m y linda con avenida Nacional (Vía Morelos).

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 1o. de junio de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 141-A1.—25 febrero, 14 y 29 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 310/94, ROGELIO CERVANTES RODRIGUEZ Y ELSA ESPINOZA RAMIREZ, promueven diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado Apanco, ubicado en la población de San Gregorio Cuautziugo, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 37.00 m colinda con Tomás Martínez López; sur: 37.00 m colinda con Angel Sánchez Valencia; oriente: 10.00 m colinda con calle Matamoros; poniente: 10.00 m colinda con Benito López.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dados en Chalco, México, a los veintim días de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica

888.—25 febrero, 14 y 29 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Número: 207/92.

TERCERA ALMONEDA.

En los autos del expediente número 207/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.N.C., en contra de JAVIER CHAIRE MENDOZA, el C. Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, se señalan las trece horas del día cuatro de abril del año en curso, para la celebración del remate de la Tercera Almoneda, del bien embargado consistente ubicado en vía Mercurio número 150, manzana 4, lote 32, colonia Arcos de la Hacienda Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con deducción del porcentaje a que alude el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, valor asignado en autos al bien sujeto a remate, por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito. Se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en la entidad y un aviso que se fije en los estrados del juzgado se expide a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

149-A1.—28 febrero, 14 y 28 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1128/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y contra de TAJALAPIZ LOS REYES MICHOACAN, S.A. DE C.V., y EFRAIN OCAÑA VARGAS, el C. juez señaló las once horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados terreno rústico denominado El Fresno, ubicado en d/c., poblado en San Francisco los Reyes, municipio de Tlapujahua, en Michoacán, México, con las siguientes superficie según escrituras 36-03-60 hectáreas, 360,360.00 metros cuadrados, dos bombas hidráulicas marca Rex, Rodm. para accionar sistemas electrohidráulicos dos tarjetas Logika MK Panel control electrónico para instrucciones de trabajo de las inyectoras de plástico, una electroerosionadora marca Engemag, modelo EDM 400 MXE con panel electrónico para instrucciones se utiliza para crear moldes de figuras de plástico, para zacapuntas, una inyectora Baertenfeld, modelo 850-150 que es accionada por controles y sistemas electrohidráulicos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este H. juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado de Maravatio, Michoacán, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 711,540.00 (setecientos once mil quinientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Toluca, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica
1058.—9, 14 y 17 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MARCELO NIESTRA RAYON.

CECILIA HERNANDEZ CANSINO, en el expediente número 1729/93, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 49, de la manzana número 32, de la Col. Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 48; al sur: 17.00 m con lote 50; al oriente: 8.90 m con calle Cucaracha; al poniente: 9.10 m con lote 23; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

942.—1, 14 y 25 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 95/94.

SUSANA TAMARIZ DELGADILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del terreno con casa en él construida denominado "Coloxtitla", ubicado en la privada de Noche Triste del pueblo de San Pablo Tecaleco, municipio de Tecámac, de este distrito de Otumba, Estado de México; con una superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS; que mide y linda; al norte: 8.00 m con privada de Noche Triste; al sur: 8.00 m con Benito Flores; al oriente: 25.00 m con Silvestre Delgadillo Zacarías; y al poniente: 25.00 m con Angel Romo.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Otumba, México, a 4 de marzo de 1994.—El Secretario del Juzgado, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

1068.—9, 14 y 17 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 207/94, MARCELINO MARTINEZ MONTER, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un sitio de casa que se encuentra ubicado en San Mateo Texcalyacac, perteneciente al distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con José María Carranza; al sur dos líneas, la primera de 16.55 m con Petra Pulido y la segunda de 2.05 m con calle Puebla; al oriente: 41.60 m con la señora Inés Galindo; al poniente: dos líneas, la primera 19.10 m y colinda con Alberto Rivera y la segunda 22.50 m colinda con Petra Pulido, con una superficie total de 400 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venec.—Rúbrica.
1056.—9, 14 y 17 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TIBURCIO GALLEGOS.

ALFONSO CERVANTES CABALLERO, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 1461/93-3, juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en calle José María Liceaga número 24, lote 23, manzana VIII, sección B, del fraccionamiento José María Morelos, en San Pablo de las Salinas, actualmente Unidad Morelos, municipio de Tultitlán de este distrito judicial, Estado de México, en virtud de que se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal apersonarse al mismo, con el apercibimiento de que no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de éste juzgado a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.
950.—1, 14 y 25 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBA MARIN

Por el presente se le hace saber que: MANUEL GOMEZ JIMENEZ, en el expediente número 5/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 63, de la colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, mismo que mide y linda; al norte: 31.85 m con lote 18, al sur: 31.85 m con lotes 20 y 21, al oriente: 10.00 m con calle 14, y al poniente: 10.00 m con lote 8, y tiene una superficie de: 318.50 m², ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de febrero de 1994.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 936.—1o., 14 y 25 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

NOTIFICACION

MARIA CONCEPCION VAZQUEZ RAMIREZ

En los autos del expediente número 1686/93-2, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por FILEMON MARTINEZ LOPEZ, en contra de usted, el C. juez del conocimiento ordenó por auto de fecha 15 de febrero del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza a juicio a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del código en cita, quedando a disposición de usted las copias simples de traslado en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden a los 23 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Diaz.—Rúbrica. 154-A1.—1o., 14 y 25 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 2048/93

Segunda Secretaría.

C. JOSE DE JESUS GUTIERREZ SANCHEZ.

C. CAROLINA HERNANDEZ RAMIREZ, promoviendo en la vía ordinaria civil, le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une, b). La liquidación de la sociedad conyugal y c). La pérdida de la patria potestad sobre su menor hija y d). El pago de los gastos y costas que

origina el presente asunto. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a veintuno de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdo, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 950.—1, 14 y 25 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 163/94, los C. SERAFIN Y PORFIRIO SANCHEZ BALDERAS, promueven diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Rancho Los Manantiales, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: partiendo en una línea recta de norte a este 261.96 m otra línea de norte a este de: 85.29 m una línea inclinada de sur a este de: 16.07 m otra línea inclinada de sur a oeste de: 26.62 m una línea de norte a este de: 23.11 m una línea de: 72.11 m una línea inclinada de sur a este de: 59.63 m una línea de norte a este de: 79.88 m todas estas líneas colindan con ejido de San Lorenzo Toxico, y Casco del mismo Rancho; al sur: partiendo en una línea de sur a oeste de: 66.30 m, haciendo un quiebre de sur a oeste de: 22.32 m una línea de norte a oeste de: 51.99 m haciendo un quiebre de sur a oeste de 12.08 m, una línea inclinada de sur a oeste de: 24.30 m una línea de norte a oeste de: 35.94 m una línea recta de norte a oeste de: 158.16 m haciendo un quiebre de norte a oeste de: 89.90 m todas estas líneas colindando con Rancho Los Manantiales; al oriente: partiendo en una línea de sur a oeste de: 116.66 m una línea de sur a oeste de: 24.81 m dos líneas rectas, la primera de sur a oeste de: 42.11 m, y la segunda de sur a oeste de: 102.57 m haciendo un quiebre de sur a oeste de: 39.666 m. Todas estas líneas colindan con Rancho Los Manantiales; al poniente: partiendo en una línea de norte a oeste de: 127.18 m colindando con Rancho Los Manantiales, teniendo una superficie total de: 14-85-87 Has, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "GACETA DEL GOBIERNO", y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, Méx., a los 3 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1063.—9, 14 y 17 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JERONIMO MARTINEZ SERAPIO, promoviendo en el expediente 664/93, juicio de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en el barrio Primero del municipio de San Andrés Tlaxilpan, Edo. de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 64.00 m lindando con Anselma Martínez Serapio; al sur: 64.00 m con Anastasio Basilio; al oriente: 43.00 m con Carista Guzmán; al poniente: 43.00 m con José Martínez, con una superficie total de: 823.00 m².

Se expiden estos edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de tres en tres días y en el periódico de mayor circulación en la región.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

980.—4, 9 y 14 marzo.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATALINA GOMEZ LOPEZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Predio marcado con el número 2 dos y construcciones en él existentes, ubicadas en la calle Melero y Piña número 306, en la ciudad de Toluca, Estado de México, con superficie de 108.26 ciento ocho metros veintiseis decímetros, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en dos líneas, la primera de 4.70 m con propiedad de Mercedes Salero Montroy de Alvarez y la segunda de 13.65 m con propiedad de Regino Adrián Salero; al sur: 18.35 m con propiedades de Alejandro Montroy y Enrique Guitérrez; al oriente: en dos líneas de 2.15 m con propiedad de Mercedes Salero de Alvarez y 6.05 m con Patricio Martínez; y al poniente: 3.90 m con propiedad de Abel Jaimés Martínez. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Toluca, México, el primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Licencia Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.
985.—4, 9 y 14 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 389/94, el C. JESUS PICAZO Y CORDEIRO, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencia de información de dominio, para demostrar que ha adquirido por prescripción de la propiedad del inmueble ubicado en el domicilio conocido en Casa Blanca, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.70 m con el señor Cruz Romero; al sur: 12.70 m con camino; al oriente: 22.20 m con la señora María Guadañupe Arriaga Vega; al poniente: 29.10 m con el señor Javier Santillán; superficie de 217.10 m², con el objeto de obtener título de propiedad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.
985.—4, 9 y 14 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil, distrito judicial de Toluca, Estado de México, EDICTO. Expediente 269/1994, ANTONIA VILLANUEVA VARGAS, promueve diligencias de información ad-perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre S/N en Santa Ana Tlapalatlán, perteneciente a este distrito judicial, norte: 21.20 m con la calle de su ubicación, sur: 21.73 m con Laurencio Cuarto, oriente: 40.80 m con María de la Luz Villanueva, poniente: 40.50 m con Teodora Villanueva, Superficie aproximada: 872.35 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 15 días del mes de febrero de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.
974.—4, 9 y 14 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JUANA MARTINEZ SERAPIO, promoviendo en el expediente 663/93, juicio de información ad-perpetuum, sobre un terreno ubicado en el barrio Primero del municipio de San Andrés Tlaxilpa, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 92.80 m lindando con Margarito Benigno y Ramona Martínez; al sur: en cuatro líneas, la primera: 22.00 m, segunda: 22.00 m, tercera: 36.00 m, cuarta: 13.00 m, lindando con arroyo; al oriente: en tres líneas, la primera: 30.00 m, segunda: 32.00 m, tercera: 70.00 m con arroyo y camino vecinal, al poniente: 44.00 m con Eusebio Santiago, con superficie total de: 6,540.00 m².

Se expiden estos edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de tres en tres días y en el periódico de mayor circulación en la región.—Jilotepec, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

981.—4, 9 y 14 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 804/92-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTREZ CAMPA, S.A. DE C.V. en contra de GERARDO PINEDA CONTRERAS y GERARDO PINEDA VERGARA y ROSA MARIA CONTRERAS, se señalaron las trece horas del treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la almoneda de remate de los bienes embargados, convocándose postores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de (cien mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes por los peritos nombrados, respecto del inmueble ubicado en calle Ezequiel Chávez número 8, colonia Magisterial Vista Bella, en Tlalnepanitla, Estado de México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado convocándose postores.—Tlalnepanitla, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1057.—9, 14 y 17 marzo

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

OTZOLOTEPEC, MEXICO

EDICTO

En el expediente número 119/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado C. FERNANDO DIAZ GALVAN en contra de LUIS PABLOS VILLAVICENCIO, se señalaron las once horas del día once de abril de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados a la parte demandada, consistentes en un televisor marca Panasonic, a colores funcionando a control remoto, de aproximadamente veinte pulgadas, cuadrofónico, modelo CT-2161R, serie número X3044324, sin antena integrada de color negro, en regulares condiciones de uso, con su respectivo control de la misma marca que el televisor, funcionando el mismo en buenas condiciones de uso, así también un armazón de mueble para televisor de tubo cromado, con tres entrepaños, sin cristales y gomas en cada esquina, en regulares condiciones de uso, faltándole una goma en un extremo de su parte inferior.

La ciudadana Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, México, ordenó su publicación dentro de los tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos señalados, convocando a postores, citando a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de mil trescientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueran valuados los bienes por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Otzolotepec, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—El Ciudadano Secretario de Acuerdos, P.D. Freyán Casas Amado.—Rúbrica.

1102.—11, 14 y 15 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1698/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de HUGO ANTONIO REYNA VILCHIS y/o LILIA REYNA VILCHIS, se señalaron las once horas del día seis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto de los bienes embargados: vehículo camioneta marca Dodge tipo Pick Up, modelo 1992, color rojo, equipada con motor 6 cilindros, standard, de 4 velocidades al piso, autera, con llantas radiales y tapones de rueda en las cuatro llantas, número de serie NM501932, con placas de circulación MAS91 del Estado de México, en regulares condiciones generales.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, citando a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de veinticuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos comprados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1105.—11, 14 y 15 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE,
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1124/1992-2, relativo al juicio ordinario civil, promovido por INDUSTRIAS UNIDAS S.A. DE C.V., en contra de JAVIER OROZCO PÉREZ, se han señalado las trece horas con treinta minutos del día martes veintinueve de marzo del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble siendo este una camioneta Nissan de refillas color blanca, modelo 1990, con número de motor M8Y0H3303, serie 067-1164.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.) siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, se expiden en la ciudad de Nautcalpan de Juárez, Estado de México, a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

175-A1.—11, 14 y 15 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 219/94, C. ISRAEL GARCÍA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 58.00 m con Diego Vázquez, al sur: 59.00 m con Jacobo Vázquez, al oriente: 19.00 m con Juventino Malvaiz, al poniente: 19.00 m con Jacobo Vázquez.

Con una superficie de: 1,111.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 28 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 173/95, ISABEL ZAPATA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 66.00 m con Vicente Nava, sur: 66.00 m con Antonio Acosta, oriente: 16.60 m con Jorge Carbajal Bribiesca, poniente: 16.60 m con Jorge Carbajal Bribiesca.

Superficie aproximada de: 1,095.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 167/94, MAXIMINO HERNÁNDEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 37.00 m con Martiniano Díaz y Luis Díaz, sur: 37.00 m con Hermenegil González, oriente: 186.00 m con Pedro Hernández, poniente: 186.00 m con Luis Díaz García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 175/94, ISABEL ZAPATA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda, norte: 60.00 m con Jorge Carbajal B., sur: 89.00 m con Bernardo Ortega G., oriente: 55.00 m con Simón Valdez, poniente: 3 líneas de: 48.00 y 29.00 m con Simón Valdez, Martina Pérez y el camino 7.00 m.

Superficie aproximada de: 3,503.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 172/94, ISABEL ZAPATA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 28.50 m con Bartolomé Hernández, sur: 28.50 m con Virginia Jiménez, oriente: 114.50 m con Pedro Vega, poniente: 114.70 m con Trinidad Fuentes.

Superficie aproximada de: 3,266.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 179/94, ISABEL ZAPATA GÓMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 24.30 m con José Salcedo, sur: 16.60 y 156.50 m con Pablo Pérez y Guadalupe Alcántara, oriente: 95.75 y 5.80 m con Francisco Reyes y Guadalupe Alcántara, poniente: 248.70 m con Manuel Díaz e Isaura Linares.

Superficie aproximada de: 5,900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 180/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 33.10 m con Lucio Negrete, sur: 34.20 m con Isidro Verdeja e Isidro Villavicencio, oriente: 59.40 m con Porfirio Rosales, poniente: 57.75 m con Hilario Montes.

Superficie aproximada de: 1,971.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 973.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 171/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.20 m con Ignacio Vilchis, sur: 8.20 m con Nicolás Crescencio Rosales, oriente: 61.57 m con José Marcelino, poniente: 61.57 m con Salustia Domínguez.

Superficie aproximada de: 504.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 169/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 4.00 m con Juan Reyes Ortiz, sur: 4.00 m con Jorge Carbajal Bribiesca, oriente: 61.57 m con Dionicio González Jiménez, poniente: 61.57 m con Pedro Lucio.

Superficie aproximada de: 246.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 174/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 74.15 m con camino a San Pedro Cholula, sur: 31.80 y 54.80 m con carretera del Canal y José Lima, oriente: 75.30 m con Rosendo Mendoza, poniente: 38.50 m con Francisco de la Cruz.

Superficie aproximada de: 4,778.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 176/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda, norte: 86.38 m con Benita Villanueva de Contreras, sur: 80.90 m con Margarita Acosta Villegas, oriente: 49.55 m con Jorge de la Puente Mora, poniente: 51.06 m con Pascual Villanueva Pedraza.

Superficie aproximada de: 5,263.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 177/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 5.10 m con Juan José Balestino, sur: 4.00 m con Jorge Carbajal Bribiesca, oriente: 123.15 m con María Martínez Rosales, poniente: 123.15 m con Tomás Martínez y Juan Reyes Ortiz.

Superficie aproximada de: 560.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 168/94, ENEDINO GONZALEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 23.50 m con Marcelino Andrés, sur: 90 cts. con Luis Mateos Hernández y 15.75 m con Luis Mateos Hernández, oriente: 25.00 m con Erasta Torres, poniente: 17.00 m con Guillermo Hernández y Francisco Hernández y 7.65 m con Luis Mateos Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 170/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 4.00 m con Ignacio Vilchis, sur: 4.00 m con Tomás Quiroz Martínez, oriente: 61.57 m con Dionicio González Jiménez, poniente: 61.57 m con Pedro Lucio.

Superficie aproximada de: 246.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 982.—4, 9 y 14 marzo.

Exp. 178/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 9.60 m con Francisco Reyes, sur: 9.00 m con Tomás Cortés Martínez, oriente: 85.00 m con Gabino Cortés Acevedo, poniente: 85.00 m con Elisa Torres.

Superficie aproximada de: 790.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 982.—4, 9 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 29/1994, C. LUCAS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Barrancas Calculalpan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.80 m con Castulo Robles; sur: 84.00 m con ejido del pueblo; oriente: 182.00, 42.56 y 65.00 m con Dolores Hernández y Cristóbal Santiago; poniente: 85.00, 75.00, 27.00, 45.00 y 65.00 m con Margarito Hernández y Pedro Vázquez.

Superficie aproximada de: 1-40-16 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 30/1994, C. ROSA MARTHA RUIZ, para sus hijos: LUIS DANIEL, ROSA MARTHA y MONICA TOVAR RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 4.50, 30.00 y 30.00 m con carretera; sur: 40.00 m con Domitila García; oriente: 53.90 m con Erasto García; poniente: 129.00 m con Gilberto Ruiz.

Superficie aproximada de: 3,155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 31/1994, C. ATANACIO MIRANDA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. González Bocanegra, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 42.50 m con canal Federal de Danxho; sur: 42.50 m con Rafael Hernández; oriente: 5.70 m con vendedora (Ernesto Montes de Oca); poniente: 1.10 m con camino de servidumbre.

Superficie aproximada de: 144.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 32/1994, C. MAYOLO HERNANDEZ TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 32.17 m con (antes Maximino Colín Pérez, hoy con Casimiro Noguez N.); sur: 31.08 m con antes Maximino Colín Pérez, hoy con Mario Rodríguez A.; oriente: 16.29 m con antes Gabino Colín Escobar, hoy con Honorio Vargas S.; poniente: 19.15 m con calle y María Canales.

Superficie aproximada de: 552.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 33/1994, C. BERNARDINO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Rincón, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 384.00 m con Paulo Hernández Sandoval; sur: 132.00, 37.00 y 215.00 m en tres líneas con Delfino Jiménez, Paulina Zúñiga Sandoval y un arroyo; oriente: en dos líneas de: 59.00 y 39.00 m con camino y Paulina Zúñiga; poniente: en dos líneas de: 137.70 y 134.00 m con Rafael Sandoval Osornio.

Superficie aproximada de: 8-02-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 9 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 27/1994, C. PEDRO ZARZA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maguey-citos, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 53.50 m con Hermenegildo Zarza Vázquez; sur: 13.00 m con camino Real Timilpan-Jilotepec; oriente: en tres líneas de: 55.00, 35.00 y 23.00 m con Ramón Miranda Vichis; poniente: 130.00 m con carretera El Durazno al Rincón.

Superficie aproximada de: 3,422.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 28/1994, C. FIDEL FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, Méx., municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 110.00 m con antes Angel Macario, actual Julio Macario; sur: 96.20 m con Antonio Macario, hoy Alberto Macario; oriente: 35.10 m con camino vecinal; poniente: 17.20 m con Hilario Patricio, hoy Antonio Patricio Benita.

Superficie aproximada de: 2,696.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 34/1994, C. MA. CONSUELO BARRERA O. DE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranquilla, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 30.00 y 15.40 m con canal y Cirilo Lara O.; sur: 42.50 m con un arroyo; oriente: 15.00 m con Cirilo Lara Ortiz; poniente: 8.05 m con el canal Presa Danxho.

Superficie aproximada de: 742.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 35/1994, C. LUCIANA JOSE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de las Huertas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 16.50 m con una carretera; sur: 16.37 m con José Tolentino Martínez; oriente: 40.60 m con un camino; poniente: 38.00 m con José Tolentino Martínez.

Superficie aproximada de: 648.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 36/1994, C. JOSE INDALECIO MIRANDA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 102 Timilpan, México, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50.80 m con tres líneas de: 31.20, 2.60 y 17.00 m con Juan Montiel y Clemente Monroy; sur: 40.00 m con Parroquia Municipal y calle Feo. Javier Mina; oriente: 22.23 m con María Trinidad Monroy Vda. de Miranda; poniente: 20.50 m con calle Av. Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 933.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054. 9 14 y 17 marzo

Exp. 37/1994, C. JORGE RENDON MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 103.50 m con Malaquías Jiménez; sur: 123.00 m con Soledad Cruz y Francisco Trujillo y Delfino Gómez; oriente: 64.00 m con camino vecinal; poniente: 44.00 m con Malaquías Jiménez.

Superficie aproximada de: 6,102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 38/1994, C. CIPRIANO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Trufes, Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 95.00 m con Gabriel Jiménez; sur: 134.00 m con Raymundo Jiménez Rueda; oriente: 50.00 m con Bernardo Jiménez Rueda; poniente: 42.70 y 21.56 m con Pedro Ortega.

Superficie aproximada de: 6,227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de febrero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 89/94, VICENTA DIAZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 17.50 m colinda con Agapito Moreno, sur: 17.50 m colinda con Ma. de Jesús Díaz Valdez, oriente: 14.80 m colinda con Pedro Piña, poniente: 14.30 m colinda con privada.

Superficie aproximada de: 250.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 91/94, ROQUE DIAZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 32.70 m con Nieves Díaz Tarango, privada y Hermilo Díaz Valdez, sur: 28.00 m colinda con Francisco Escamilla, oriente: 8.00 m colinda con Roque López, poniente: 11.45 m colinda con Felipa Mendoza Guadarrama.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 85/94, FELIPE VARGAS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 60.00 m colinda con camino, sur: 60.00 m colinda con camino o barranca, oriente: 50.00 m colinda con Manuel Alvarez, poniente: 50.00 m colinda con Guadalupe Hernández.

Superficie aproximada de: 3,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 90/94, MA. DE JESUS DIAZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 17.70 m colinda con Vicenta Díaz Valdez, sur: 16.20 m colinda con Hermilo Díaz Valdez, oriente: 14.90 m colinda con Lorenzo Piña, poniente: 11.90 m colinda con privada.

Superficie aproximada de: 252.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1054. 9. 14 y 17 marzo

Exp. 87/94, FRANCISCO SUSANO DIAZ TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 17.50 m colinda con Lauro Díaz Tarango, sur: 17.50 m colinda con Nieves Díaz Tarango, oriente: 14.30 m colinda con privada sin nombre, poniente: 14.30 m colinda con Felipa Mendoza Guadarrama.

Superficie aproximada de: 250.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé,.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 88/94, LAURO DIAZ TARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 17.50 m colinda con privada sin nombre, sur: 17.50 m colinda con Susano Díaz Tarango, oriente: 14.30 m colinda con privada sin nombre, poniente: 14.30 m colinda con Felipa Mendoza Guadarrama.

Superficie aproximada de: 250.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé,.—Rúbrica.

1054.—9. 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2434/94, C. JOSE REYES HERNANDEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Natividad de la segunda sección de San Andrés Cuexcontitlán, calle Hidalgo, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.12 m con Tomás Guerrero Morales; al sur: 8.12 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 88.20 m con Felipa Rosales Esteban; al poniente: 88.60 m con Benita del Río; superficie 718.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 07 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1064.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 1833/94, JUAN MIRA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina calle de Tabasco y Jalisco, San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 68.00 m con calle Jalisco; sur: 68.00 m con Luis Mira Juárez; oriente: 20.10 m con Angel Piña Santana antes Beatriz Santana Delgadillo; poniente: 20.10 m con calle Tabasco; superficie aproximada de: 1,366.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1060.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 1519/94, GILDARDO DE LUCAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Emiliano Zapata s/n., San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.80 m con Angelina Millán; sur: 1.75 m y 9.77 m con Manuel Hernández

López; oriente: 16.90 m con Privada de Emiliano Zapata; poniente: 6.20 m y 9.85 m con Manuel Hernández López y Angelina Millán; superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1059.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 2118/94, C. NATALIA MALVAES DE CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Corrahitos No. 110, en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Mercedes Malvaes; al sur: 16.00 m con calle de Corrahitos; al oriente: 15.10 m con Esthela Muñoz Rebollar; al poniente: 13.00 m con Gustavo Salas Almaraz; superficie de: 140.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 04 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1053.—9. 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 168/94, GUSTAVO TOLENTINO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 3.06 m con Av. Morelos; sur: 8.00 m con Sr. José Pedroza; oriente: 16.80 m con Suc. de Efrén Pérez; poniente: 16.80 m con Mario Nava Avilés; superficie aproximada de 134.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 164/94, MARGARITO GARCIA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 141.50 m con las propiedades de los C. Otilia Sánchez y Emilio García; sur: 153.00 m con las propiedades de los C. Filemón Guadarrama Pedroza, Guillermina Guadarrama Pedroza y Mateo García Suárez; oriente: 44.20 m con un arroyo; poniente: 42.50 m con propiedad de la C. Julia Bernal Gómez; superficie aproximada de: 6,584.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 156/94, JAVIER POPOCA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada de los Remedios Cerro Tres Marías, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.00 m con propiedad de Dolores Pérez Maya; sur: 11.00 m con Juana Garduño Martínez; oriente: 6.50 m con el Atrio del Templo del Calvario; poniente: 6.50 m con Calzada de los Remedios; superficie aproximada de 78.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1054.—9. 14 y 17 marzo

Exp. 199/94, CARMEN GUTIERREZ DEL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la comunidad de San Miguel, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.26 m con Manuel Leguizamón; sur: 17.60 m con camino; oriente: 42.35 m con Salvador Gómez; poniente: 41.50 m con Ortelencia Saldaña; superficie aproximada de: 642.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1054.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 200/94, BALBINA MILLAN BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Norte, municipio de Vila Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 22.90 m con Hilaria Bernal; sur: 22.90 m con herederos de Eleazar Guadarrama; oriente: 10.00 m con Cipriano Inestra Flores; poniente: 10.00 m con calle Prolongación de Libertad Norte; superficie aproximada de: 229.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1054.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 208/94, GUSTAVO NAVA SANTIANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 45.00 m con Heriberto Velázquez Reyes; sur: 43.00 m con Rafael Hernández Deigado; oriente: 38.00 m con Heriberto Velázquez Reyes; poniente: 38.50 m con calle Nacional; superficie aproximada de: 0-16-83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1054.—9, 14 y 17 marzo

Exp. 229/94, ANGEL AYALA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila, Coatepec Harinas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.00 m con Ismael Vázquez; sur: 30.00 m con Lucio Ramírez; oriente: 29.33 m con calle Nacional; poniente: 39.00 m con Francisco Ayala Beltrán; superficie aproximada de: 0-11-27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1054.—9, 14 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 6/94, ABRAHAM ARISTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chico (Mothe), municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 79.00 m con Jesús Camacho; sur: 79.00 m con Abraham Arista Pérez; oriente: 190.00 m con Hermelinda García Hernández; poniente: 190.00 m con Abraham Arista Pérez.

Superficie aproximada de: 15.010 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1054.—9, 14 y 17 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

TLALNEPANTLA, MEX

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar:

Que por escritura pública número 5123 de fecha 20 de diciembre de 1993, otorgada ante mí fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELVIRA DURAN CUEVAS DE AGUILAR, en donde el señor GERARDO ROMERO SAINZ, aceptó el cargo de albacea y reconoció sus derechos hereditarios, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la cujus.

Atizapán, Edo de México, a 20 de diciembre de 1993

Lic. José Luis Vergara Cabrera. Rúbrica.

156-A1.- 3 y 14 marzo

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9

RICARDA ALMAZAN GUADARRAMA, FRANCISCO Y MARIA HUMILDAD ALMAZAN GUADARRAMA

REPRESENTANTES DE LA SUCESION A BIENES DE AGUSTINA Y ANTONIO ALMAZAN.

En el expediente número 857/93, relativo a la acción de dotación de tierras, solicitada por el poblado La Laguna, municipio de Valle de Bravo, México, radicado en el H. Tribunal Superior Agrario y toda vez que no fue posible notificar el auto de radicación a RICARDA ALMAZAN GUADARRAMA, FRANCISCO Y MARIA HUMILDAD ALMAZAN GUADARRAMA, propietarios del predio El Capulín, porque aparentemente ya fallecieron según informes proporcionados al actuario sin acreditarlo con documento alguno a las sucesiones a bienes de AGUSTINA Y ANTONIO ALMAZAN propietarios de los predios El Capulín y El Pedregal, por lo que con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor, notifíquese el auto de radicación de fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres por medio de edictos que deberá publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en la región en que se encuentra ubicado el inmueble señalado líneas arriba, en el periódico oficial del Estado, en la oficina de la Presidencia Municipal que correspondi, y en los estrados del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 9, sito en las calles de José María Luis Mora No. 117 esquina Jaime Nuno, en esta misma ciudad de Toluca, Estado de México, se previene a los notificados que al comparecer deberán señalar domicilio en las ciudades de México, Distrito Federal para cit y recibir notificaciones, en caso contrario las subsucientes, aun las de carácter personal se les hará en los estrados del H. Tribunal Superior Agrario sito en Orizaba No. 16, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número 9, Lic. OSCAR ANDRADE FLORES, quien autoriza y da fe.—Doy fe. Toluca, Estado de México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

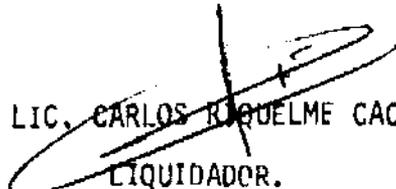
1017—7 y 14 marzo

SERVICIOS Y ASESORIA PALMEX S.A. DE C.V.

SERVICIOS Y ASESORIA PALMEX, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.
FINAL DE LIQUIDACION

<u>A C T I V O</u>		<u>P A S I V O</u>	
Caja	N\$ 00.00	Préstamo de Socios	N\$ 14,970.00
		Suma el Pasivo	N\$ 14,970.00
<u>CAPITAL SOCIAL</u>			
		Capital Social Pagado N\$	30.00
		Resultados del Ejercicio.	(15,000.00)
		Suma el Capital Contable	N\$(14,970.00)
<u>SUMA EL ACTIVO</u>	N\$ 00.00	<u>SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE</u>	N\$ 00.00


LIC. CARLOS RIQUELME CACHO.
LIQUIDADOR.

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Estado de México, tres veces de diez en diez días.

TRANSPORTES CITRALTEPETL S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>CIRCULANTE</u>	
CAJA Y BANCOS	6,457.45	ACREEDORES DIVERSOS	818,947.06
TOTAL CIRCULANTE	----- 6,457.45	TOTAL CIRCULANTE	----- 818,947.06
		 <u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		CAPITAL SOCIAL	2,000.00
		APORTACION	1,048,000.00
		RESULTADOS EJERCICIOS ANT.	(380,853.45)
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,178,836.14)
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	----- (510,489.80)
SUMA EL ACTIVO	----- 6,457.45	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	----- 8,457.45



C.P. ARMANDO AMANTE DOMINGUEZ
LIQUIDADOR

Para su publicación en la Gaceta Oficial del Estado de México, tres veces de diez en diez días.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE FRUTAS, S. A.

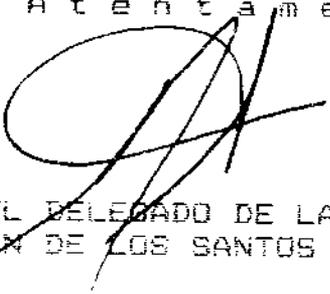
BLVD. M. AVILA CAMACHO 405 -3 CD. NAUCALPAN
DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO

AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general extraordinaria de accionistas de "INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE FRUTAS", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 30 de junio de 1990, se tomó el acuerdo de transformar a la sociedad en "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", adicionar su objeto social, aumentar y fijar su capital mínimo en cincuenta mil nuevos pesos, máximo ilimitado, y reformar la totalidad de sus estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace esta publicación conjuntamente con el último balance de la sociedad.

Atentamente.



EL DELEGADO DE LA ASAMBLEA
RAMON DE LOS SANTOS FERRO FELIPEZ

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE FRUTAS, S.A.
ESTADOS DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 1993

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCO	17,316.00	IMP. POR PAGAR	43,871.00
IMPUESTOS ANT.	26,569.00	PROVEEDORES	6,786.00
INVENTARIO	18,275.00		50,657.00
DEUDORES	23,299.00		-----
	85,459.00		

FIJO		FIJO	
EQ. INDUSTRIAL	22,376.00	CREDITO BANCARIO	181,912.00
EQ. DE COMPUTO	637.00		181,912.00
EQ. DE OFICINA	929.00		-----
	23,942.00		

DIFERIDO		CAPITAL	
GTOS. INST.	50,918.00	CAPITAL SOCIAL	300.00
	50,918.00	PERDIDAS ACUMULADA	(102,337.00)
	-----	UTILIDAD DEL EJERC	29,787.00
			(72,250.00)

SUMA ACTIVO	160,319.00	PASIVO MAS CAPITAL	160,319.00